En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Ministerio del Interior a que proceda a la inmediata remoción de su cargo al Delegado del Gobierno de Aragón dada su responsabilidad directa, por acción y omisión en relación con los hechos ocurridos el pasado 24 de septiembre, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, solicita el debate y votación en la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, de la siguiente moción.

Exposición de motivos

Con ocasión de la situación de excepcionalidad democrática que se vive en Catalunya y con vocación de buscar vías de resolución dialogadas, el 24 de septiembre se celebró en Zaragoza una Asamblea por la Libertad, Fraternidad y la Convivencia de cargos públicos municipales, autonómicos y estatales de distintos partidos políticos.

El acto en el interior del recinto se desarrolló con absoluta normalidad si no fuera por la presencia en el exterior de un grupo de manifestantes de ultra derecha que, ondeando banderas inconstitucionales, al grito de “iViva la Legión!”, “iTerroristas!”, “Hijos de puta!”, “Iros de aquí!”, entre otras injurias y calumnias, impidieron salir del pabellón, coartando la libre circulación y viéndose compelidas, las personas allí presentes, a tener que hacer un largo recorrido en grupo, escoltados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, mientras los manifestantes continuaban profiriendo insultos impunemente.

De nada sirvió para garantizar la seguridad de los participantes en la Asamblea la presencia del alcalde de Zaragoza, Pedro Santisteve, máxima autoridad de la ciudad o de la Presidenta de las Cortes de Aragón, Violeta Barba, quién fue agredida por los manifestantes con el lanzamiento de una botella.

No obstante, lo más llamativo de los hechos acaecidos fue la inacción connivente de las Fuerzas del Orden que, al no proceder desde un inicio a disolver una concentración no autorizada, que por sus propias consignas constituía un intento de provocación y una evidente alteración del orden público, no evitaron que el número de asistentes aumentara hasta tal punto que ya no habría efectivos suficientes para hacer frente al tumulto.

La situación se tornaba así esperpéntica: no solo no había dispositivos policiales por encontrarse éstos en Catalunya sino que quienes deberían velar por la seguridad de los participantes en un acto democrático sobre el Derecho a Decidir y la solidaridad entre los pueblos, en lugar de aplicar la Ley Orgánica de Protección De La Seguridad Ciudadana fueron testigos mudos de los insultos y de la vulneración de la libertad de circulación de más de 400 autoridades que respondían al grito pacífico de “iDemocracia!”.

Por todo ello, la Parlamentaria Foral abajo firmante presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

 1. El Parlamento de Navarra insta al Ministerio de Interior del Gobierno de España a que proceda a la inmediata remoción de su cargo al Delegado del Gobierno de Aragón, dada su responsabilidad directa, por acción y omisión, sobre los hechos denunciados.

2. El Parlamento de Navarra insta al Ministerio del Interior del Gobierno de España a que promueva las actuaciones necesarias para que el Ministerio Fiscal actúe e investigue la vulneración de derechos fundamentales sobre representantes políticos y autoridades de Navarra, como del resto del Estado.

En Pamplona-Iruñea, a 27 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano